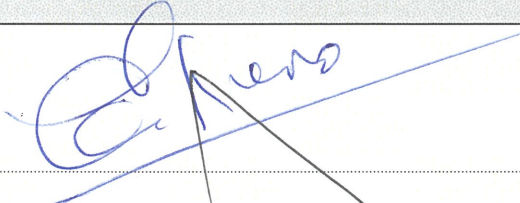
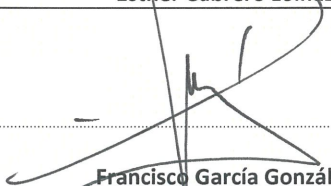




FORMULARIO KYC

Versión 1, de 27 de marzo de 2025

APROBADO POR EL PATRONATO DE LA FBAM EN REUNIÓN DE 27/03/2025	
Secretaria General	 Esther Cabrero Loñaz
Presidente	 Francisco García González

FORMULARIO KYC PERSONAS FÍSICAS

En _____, a _____ de _____ de 2025

A. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:	
Fecha de nacimiento:	País de nacimiento:
Nacionalidad:	
Doble Nacionalidad Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	País de Doble Nacionalidad:
País de residencia:	
Tipo de Documento de Identidad¹:	N.º de Documento de
Fecha de caducidad del Documento de Identidad:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
<small>¹DNI, NIE, Pasaporte</small>	

Domicilio fiscal:				
Ciudad:	Calle:	N.º	Piso:	CP:
Domicilio postal (a efectos de correspondencia):				
Ciudad:	Calle:	N.º	Piso:	CP:
Teléfono:	Fax:			
Correo electrónico:				
Consentimiento expreso para recibir la información por correo electrónico: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				

B. ANÁLISIS DEL RIESGO

<u>Personas con Responsabilidad Pública (PRP):</u>	
El donante y/o sus apoderados son PRP ² de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 10/2010, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo:	
<input type="checkbox"/>	Sí (especificar cargo):
<input type="checkbox"/>	No
¿Ha desempeñado el cargo en los últimos dos años?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿El cliente y/o sus apoderados son familiares ³ o allegados ⁴ de un PRP?:	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<small>² Personas con Responsabilidad Pública (PRP): Son aquellas personas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes, tales como los jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros u otros miembros de Gobierno, secretarios de Estado o subsecretarios; los parlamentarios; los magistrados de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales, con inclusión de los miembros equivalentes del Ministerio Fiscal; los miembros de tribunales de cuentas o de consejos de bancos centrales; los embajadores y encargados de negocios; el alto personal militar de las Fuerzas Armadas; los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de empresas de titularidad pública; los directores, directores adjuntos</small>	

y miembros del consejo de administración, o función equivalente, de una organización internacional; y los cargos de alta dirección de partidos políticos con representación parlamentaria.

Asimismo, tendrán la consideración de personas con responsabilidad pública: a) Las personas, distintas de las enumeradas en el apartado anterior, que tengan la consideración de alto cargo de conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio de altos cargos de la Administración General del Estado. b) Las personas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes en el ámbito autonómico español, como los Presidentes y los Consejeros y demás miembros de los Consejos de Gobierno, así como las personas que desempeñen cargos equivalentes a las relacionadas en la letra a) y los diputados autonómicos. c) En el ámbito local español, los alcaldes, concejales y las personas que desempeñen cargos equivalentes a las relacionadas en la letra a) de los municipios capitales de provincia, o de Comunidad Autónoma y de las Entidades Locales de más de 50.000 habitantes. d) Los cargos de alta dirección en organizaciones sindicales o empresariales españolas.

Ninguna de las categorías previstas en los apartados anteriores incluirá empleados públicos de niveles intermedios o inferiores.

³ Tendrá la consideración de **familiar** el cónyuge o la persona ligada de forma estable por análoga relación de afectividad, así como los padres e hijos, y los cónyuges o personas ligadas a los hijos de forma estable por análoga relación de afectividad.

⁴ Se considerará **allegado** toda persona física de la que sea notorio que ostente la titularidad o el control de un instrumento o persona jurídicos conjuntamente con una persona con responsabilidad pública, o que mantenga otro tipo de relaciones empresariales estrechas con la misma, o que ostente la titularidad o el control de un instrumento o persona jurídicos que notoriamente se haya constituido en beneficio de la misma.

FATCA – Personas Estadounidenses ¿Cumple alguna de las siguientes condiciones?:

Persona nacida en los Estados Unidos: Sí No

Persona con nacionalidad estadounidense (incluyendo casos de doble nacionalidad): Sí No

Persona con domicilio en Estados Unidos: Sí No

Persona con residencia fiscal en Estados Unidos: Sí No

Persona que mantenga alguna oficina, sucursal, planta, establecimiento y/o alguna otra sede comercial dentro de los EE. UU:
Sí No

Persona con residencia o un domicilio legal o de inscripción dentro de los Estados Unidos: Sí No

Poseedor de una "Green Card" o Tarjeta de residencia permanente en Estados Unidos: Sí No

Datos Financieros:

Nivel de ingresos (en Euros):

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> < 30.000 | <input type="checkbox"/> Entre 30.000 y 60.000 |
| <input type="checkbox"/> Entre 60.000 y 100.000 | <input type="checkbox"/> Entre 100.000 y 150.000 |
| <input type="checkbox"/> Entre 150.000 y 200.000 | <input type="checkbox"/> > 200.000 |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Importe de la inversión (en Euros):

Origen del patrimonio con el que realizará la inversión: (Adjuntar documentación soporte que lo acredite)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Actividad por cuenta propia | <input type="checkbox"/> Venta de Inmuebles |
| <input type="checkbox"/> Actividad por cuenta ajena | <input type="checkbox"/> Ahorro |
| <input type="checkbox"/> Venta de empresa | <input type="checkbox"/> Herencia |
| <input type="checkbox"/> Otros (indicar detalles): | |

Manifestación relativa a los fondos aportados:

- El donante manifiesta y declara expresamente que los fondos aportados en esta no provienen de una actividad relacionada con el blanqueo de capitales y/o financiación del terrorismo.

C. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Formación del donante:

- Formación Básica Formación Profesional Postgrado
 Formación Secundaria Carrera Universitaria

Indicar Estudios:

Situación Laboral:

- Sin actividad Labores del Hogar
 Jubilado Desempleado
 Estudiante Rentista

Trabajo por cuenta ajena. Nombre de la Empresa y Cargo:

Trabajo por cuenta propia. Nombre de la Empresa y Cargo:

Acreditación Actividad Profesional (Adjuntar copia del documento marcado):

- Fe de vida laboral Última Declaración de I.R.P.F. disponible
 Declaración de ingresos de autónomos Última Nómina disponible
 Certificado de pensión Otros (indicar detalle):

Manifestación relativa a la actuación por cuenta de terceros:

- El donante manifiesta expresamente que está actuando por cuenta propia y declara, por tanto, no estar actuando en nombre, por cuenta o en representación de terceros.
- El donante manifiesta y declara expresamente que está actuando por cuenta o en representación de un tercero. En este caso, deberá rellenar un formulario de identificación por cada uno de los donantes en nombre de los cuales está actuando.

Documentación a adjuntar a este formulario*:

1. Copia de DNI / NIE / Pasaporte en vigor
2. Documentación acreditativa del origen de los fondos.
3. Documentación acreditativa de actividad profesional.

***Documentación adicional podría ser solicitada con posterioridad atendiendo a las circunstancias particulares de cada donante.**

Manifestación relativa a la vigencia de los datos proporcionados:

- El donante manifiesta y declara expresamente que los datos incluidos en este formulario y la documentación adicional aportada se encuentran vigentes a la fecha de la firma de este formulario.

Y en prueba de conformidad firman ambas partes, el presente documento por duplicado.

Firma donante

Nombre y apellidos:

Fecha:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa de la incorporación de los datos de carácter personal que nos ha facilitado a través del presente Convenio y/o Contrato, así como de aquéllos a los que la Fundación tenga acceso como consecuencia de la consulta, solicitud o cualquier transacción u operación realizada, así como de los que se obtengan mediante las conversaciones telefónicas mantenidas con la Fundación, a los ficheros, automatizados o no, de los que la Fundación es responsable.

Los datos personales facilitados por Vd. serán tratados exclusivamente para aquellas finalidades que guarden relación

() con el mantenimiento, desarrollo y control de la relación entre Vd. y la Empresa

Asimismo, los datos personales podrán ser utilizados para el envío de comunicaciones comerciales electrónicas, y para la gestión de sus donantes por parte de la Fundación, al objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular, lo que se le comunica en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.

De acuerdo con la normativa vigente, la relación entre Vd. y la Fundación incluye la prevención del blanqueo de capitales, para lo cual se podrán elaborar perfiles con este fin a partir de la información facilitada por Vd. Esta información se pondrá a disposición de las autoridades responsables de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en el Estado miembro de entrada o de salida de fondos. La información suministrada podrá comunicarse a un tercer país por parte de los Estados miembros o de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, con el acuerdo previo de las autoridades competentes.

Asimismo Vd. queda informado de que las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados, y demás empresas que como consecuencia de la relación contractual mantenida, a los que se transmitan sus datos para llevar a cabo transferencias u otras operaciones financieras, pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por Acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades y organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Por último, le informamos de que Vd. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, u oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos, y demás derechos reconocidos en la normativa sobre protección de datos, dirigiéndose a mediante correo postal, a la siguiente dirección: Carretera de Colmenar Km. 13,600 Colegio de San Fernando, 28049 Madrid o mediante e-mail remitido a la dirección rgpd@bamadrid.org. Los datos utilizados son los relativos a la identificación del donante, y aquellos de naturaleza económica necesarios para el desenvolvimiento de la relación contractual. Sus datos personales no serán cedidos a terceros, ni se llevarán a cabo transferencias internacionales sobre los mismos. Se conservarán en tanto se encuentren vigentes las acciones derivadas de la presente relación contractual. Usted puede presentar la correspondiente reclamación ante la autoridad de protección de datos (AEPD) (www.aepd.com)